



Juez Zepeda recibe informe de remoción

Texto medico legista da cuenta de un entierro alterado en Hualqui, VIII Región.

Un preinforme del Servicio Médico Legal que da cuenta de "un entierro primario que fue alterado mediante la remoción y mezcla de esqueletos", en relación con el hallazgo de restos en el sector de Hualqui, en la Octava Región, recibió en las últimas horas el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Jorge Zepeda.

El magistrado actualmente está encargado de instruir cerca de una veintena de causas por derechos humanos.

El análisis fue elaborado por la Unidad Especial de Identificación de Detenidos Desaparecidos del Servicio Médico Legal que trabajaron en los antecedentes del proceso rotulado con el número 2.182-98.

Otro de los puntos relevantes del documento se centra en que entre las osamentas encontradas existen indicios de que se está en presencia de varios cuerpos.

De hecho, si bien se identificó anteriormente a Mario Belmar Soto como la personas inhumada, el texto elaborado por los peritos especifica que es posible afirmar la presencia de otros cuatro individuos.

Belmar Soto, según consta en el proceso, fue arrestado el 13 de septiembre de 1973 en la central hidroeléctrica El Abanico, lugar al que había concurrido con motivo de su trabajo en Endesa.

En Antofagasta, entretanto, por orden de la magistrado del Segundo Juzgado del Crimen, Mirta Zurita, los restos óseos encontrados en el sector de Botija —al norte de la localidad de Paposos— fueron trasladados ayer a Santiago, por personal de la Brigada de Homicidios de Investigaciones.

El hallazgo fue realizado tras la denuncia que hicieron pescadores del puerto de Huasco que transitan por el área.